

Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



ANEXO N° 01
RESOLUCIÓN N°20460-2018-R-UAP
 Lima, 25 de mayo de 2018

PLAN DE ESTUDIOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA
MODALIDAD PRESENCIAL

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO							CRÉDITOS ACADÉMICOS							CURSOS PRE-REQUISITOS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS		
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	BE01BE01	BÚSQUEDA Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS	Específico	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	☞N/A
1	BE01BE02	FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA I	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	96	0	96	128	2.00	0	2.00	3.00	0	3.00	5.00	Ninguno	☞N/A
1	BE01BE03	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	☞N/A
1	BE01BE04	FARMACOTERAPÉUTICA CLÍNICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	32	0	32	80	3.00	0	3.00	1.00	0	1.00	4.00	Ninguno	☞N/A
2	BE01BE05	INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
2	BE01BE06	FARMACOCINÉTICA CLÍNICA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	BE01BE04	FARMACOTERAPÉUTICA CLÍNICA
2	BE01BE07	FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA II	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	96	0	96	128	2.00	0	2.00	3.00	0	3.00	5.00	BE01BE02	FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA I
2	BE01BE08	PRÁCTICA CLÍNICA I	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
3	BE01BE201	FARMACOVIGILANCIA	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
3	BE01BE202	PRÁCTICA CLÍNICA II	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	BE01BE08	PRÁCTICA CLÍNICA I
3	BE01BE203	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
3	BE01BE204	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	Ninguno	
4	BE01BE205	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II	Específico	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	BE01BE203	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I
4	BE01BE206	GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	Específico	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64	2.00	0	2.00	1.00	0	1.00	3.00	Ninguno	
4	BE01BE207	NUTRICIÓN ARTIFICIAL	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	96	0	96	128	2.00	0	2.00	3.00	0	3.00	5.00	Ninguno	
4	BE01BE208	FARMACOTERAPÉUTICA DEL ADULTO MAYOR	De especialidad	Obligatorio	32	0	32	64	0	64	96	2.00	0	2.00	2.00	0	2.00	4.00	BE01BE204	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD

ANEXO 2

RESOLUCIÓN N°20460-2018-R-UAP

Lima, 25 de mayo de 2018

MALLA CURRICULAR DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo
BÚSQUEDA Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS	INTERACCIONES MEDICAMENTOSAS	FARMACOVIGILANCIA	GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD	PRÁCTICA CLÍNICA I	PRÁCTICA CLÍNICA II	NUTRICIÓN ARTIFICIAL
FARMACOTERAPEÚTICA CLÍNICA	FARMACOCINÉTICA CLÍNICA	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN I	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN II
FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA I	FARMACIA CLÍNICA Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA II	EPIDEMIOLOGÍA Y ESTADÍSTICA EN SALUD	FARMACOTERAPEÚTICA DEL ADULTO MAYOR

LEYENDA:
Áreas de Formación

- Estudios Específicos
- Estudios de Especialidad

Perfil del Egresado

El egresado de la Segunda Especialidad en Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el título de especialista a través de la sustentación de una tesis, un trabajo de investigación o un trabajo académico, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para integrarse con el equipo de salud y establecer la implementación, desarrollo y conducción de programas relacionados al uso racional del medicamento.
2. Diseña y evalúa nuevas herramientas, estrategias e instrumentos que respondan a políticas de salud para el mejor desempeño de la farmacia clínica y atención farmacéutica.
3. Interpreta particularidades en la búsqueda sistemática de información que mejoren el seguimiento farmacoterapéutico y atención farmacéutica.
4. Desarrolla y participa en programas de educación de la población atendida en el establecimiento promoviendo el cuidado de la salud, promoviendo el uso racional de los servicios de salud y los medicamentos.
5. Realiza investigaciones referidas a estudiar el costo / beneficio de las acciones farmacéuticas, el riesgo / beneficio y costo / beneficio de la utilización de medicamentos, de las reacciones adversas a medicamentos en beneficio de la población, priorizando una cultura de la salud y el bienestar integral.